

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

MERCEDES, MARTES 21 DE MAYO DE 1907

NUM. 41

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA

ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

Notas editoriales

MEDIDA DESACERTADA

Existe, según se nos asegura, una disposición municipal, que prohíbe á los conductores de vehículos el uso de boleos para el tránsito por las calles de la ciudad, y que obliga, por consecuencia, cuando es necesario el empleo de tres ó más caballos, á prenderlos á la par.

Seguramente, ni al que así lo mantiene se le podría ocurrir lo que se le ha ocurrido á los señores ediles.

Cae de su peso que en nuestras calles angostas, cuatro ó cinco caballos prendidos á la par de un mismo vehículo, constituyen un obstáculo para el tránsito, que sólo puede obviarse con el uso de boleos.

En Buenos-Aires, donde el tránsito es mucho mayor, es lo que se hace, prohibiendo el empleo de más de dos caballos á la par.

En Montevideo ocurre lo mismo: se usan los boleos por más cómodos y presentan mayores facilidades para el tránsito.

En Francia no sólo en las calles sino hasta en las carreteras está prohibido el uso de más de dos caballos á la par.

Y se explica esta disposición: por bien construidos que estén los caminos y las calles, y por sólidos que sean los terrenos, presentan siempre una parte de mayor solidez, que es el centro, en tanto que las orillas se desmoronan más fácilmente. De manera que ocupando un vehículo mayor extensión en el sentido de lo ancho, tiene necesariamente en muchas ocasiones que transitar por el borde del camino, destruyéndolo con mayor facilidad. Si ésto se agrega la circunstancia de que varios caballos á la par, rara vez marchan ni tiran por igual, y se estorban y empujan por lo común unos á otros, las probabilidades de desmoronar el borde de los caminos ó calles aumentan notablemente.

Como se ve, la prohibición del uso de boleos es una disposición absurda, contraria al interés público de la conservación de las calles y caminos en buen estado, y contraria también al interés particular de los conductores de vehículos: pues es bien sabido, y una ley elemental de mecánica lo da á conocer, que el uso de los boleos da mayor rendimiento de fuerza útil que no pueden alcanzar en las circunstancias comunes los tiros prendidos á la par.

Desearíamos que la Junta Económico-Administrativa, en atención á estas razones, revocara la disposición á que hemos aludido, dictando en su lugar la prohibición de prender á la par más de tres caballos, lo que es perjudicial para la buena conservación de las calles, yendo á la vez en contra del interés de los conductores de vehículos.

EL TREN DEL SÁBADO

Cuando se estableció la línea del Ferro-Carril hasta nuestra ciudad, la Empresa prometió que si el tráfico aumentaba, pondría tren diario hasta esta estación.

Más tarde, los señores comerciantes pidieron el tren del sábado, que la empresa acaba de suprimir, con evidente perjuicio del comercio y de la población en general, no obstante haber aumentado notablemente el tráfico, y apesar de que todo el mundo siente la necesidad de la mayor frecuencia de trenes, desde los comerciantes que traen cargas por esa vía, que quedan detenidas muchas veces en Montevideo, por falta de oportunidad para conducirlas, hasta los que por sus negocios se ven obligados á hacer viajes rápidos á la capital, y no pueden disponer de mucho tiempo porque otras ocupaciones reclaman su pronto regreso.

Si la Empresa del Ferro-Carril no hubiera encontrado en esta ciudad la protección que esperaba, nada diríamos sobre este asunto, y comprenderíamos que el pueblo no tendría en ese caso derecho á reclamar mayores facilidades de tránsito; pero es el caso que más bien que quejarse, la empresa puede estar sa-

tisfecha de un éxito que sobrepasa las esperanzas que ella misma concibió al inaugurar la vía á Mercedes, y por tanto la población de nuestra ciudad tiene derecho á reclamar para sí, á título de reciprocidad, mayores facilidades de comunicación y transporte.

Tres trenes únicos por semana para una ciudad como Mercedes es demasiado poco para que no levante protestas: no son suficientes para una ciudad del desarrollo comercial de la nuestra, que necesita comunicación frecuente con la capital y que paga á buen precio y sin regateos estas comunicaciones.

Porque es la verdad, al precio costoso que se pagan los pasajes en nuestro país, bien pueden las empresas ferro-viarias hacer un poco de su parte para satisfacer las exigencias de la población que no pide, como sería justo, rebaja de tarifas ni de pasajes, que se conforma con abonar lo que la empresa le exige por tal concepto, y que no solicita más que buen servicio, frecuencia y rapidez en las comunicaciones, cosas ambas que la empresa está lejos de satisfacer, pues el tren emplea unas diez horas para llegar á Montevideo, en un trayecto que podría hacerse sin dificultad en ocho, y hace correr sólo tres trenes á la semana, habiendo un tráfico que reclama mayor frecuencia de tránsito.

Es preciso que la Empresa Central considere algo también al interés público, que no todo ha de ser en beneficio egoísta de sí misma, y que cuando menos restablezca el tren del sábado, lo que está lejos de ser un sacrificio para ella, y representa por otra parte, una verdadera necesidad sentida por la población.

COMERCIO DE CARNE

EN CAMPANA

En estos momentos, en que la Comisión Revisora del Código Rural se preocupa de las leyes sobre abigeato, el tema es de palpitante actualidad.

Antes de preocuparse en castigar los delitos es necesario preverlos, con lo que se consigue no sólo disminuir los casos de delincuencia, sino también, lo que es mejor aún, evitar muchas injusticias a que da lugar la aplicación rigurosa de las disposiciones penales.

Hemos hablado varias veces incidentalmente del delito de abigeato, cometido á impulsos de la miseria y del hambre, y de la necesidad de reformar nuestras leyes en el sentido de una indulgencia mayor.

Pero es el caso que no sólo la gente que vive en una miseria extrema es la que experimenta la tentación de apoderarse de una res alegre, sino los que teniendo lo necesario para comprar un pedazo de carne, no encuentran en campañas, en dilatadas extensiones, quien quiera venderles.

Conocemos varios casos de estos, y uno particularmente que revela con toda elocuencia hasta qué punto se lucha en campañas contra el inconveniente de la falta de carnicerías.

Hace algún tiempo, un honrado vecino de Andrés Pérez, departamento de Paysandú, teniendo á su mujer enferma, montó á caballo y salió á recorrer los establecimientos vecinos, pretendiendo comprar una oveja ó un trozo de carne. Después de haber cansado su caballo en inútiles andanzas, llegó á una casa de comiendo, repitiendo por centésima vez su demanda.

—Ni le vendo ni te doy, fué la contestación brutal del comerciante.

—Pues si no me vendo ni me da, le carnearé, le replicó aquel padre de familia desesperado.

Y le carneó una oveja, dejándole sobre el mostrador el importe de la misma.

El puchero que le llevó á su familia le costó á aquel desgraciado paisano nueve meses de cárcel. El comerciante negó, apesar de las protestas del acusado, que éste le hubiera dejado el dinero, y fué condenado inexorablemente á sufrir la pena por abigeato.

En presencia de casos como estos, salta á la vista la conveniencia que existe en fomentar el comercio de carne en campañas, facilitando á las clases pobres de la misma la adquisición honrada del alimento diario.

Hace algún tiempo se exoneró de derechos, á título de ensayo á los carnicheros de campañas en el vecino departamento de Río Negro, siendo jefe político del mismo el ciudadano don Antolín Stirlián, y el ensayo dijó los más halagadores resultados, disminuyendo notablemente los casos de abigeato.

Si embargo, nada se hizo en favor de adoptar definitivamente aquella medida, y hoy han vuelto á aparecer lo mismo que antes los abigeos.

En vista de esto seríamos de opinión que se aboliera ó por lo menos se redujera los impuestos que pagan las carnicie-

rias de campaña, que por otra parte no tienen razón justa de ser, dado que estas no disfrutan de los beneficios que la municipalidad concede a cambio de ellos á los establecidos en los centros de comunicación y transporte.

Sería una medida prevísora, que redondaría en favor de la moralidad de costumbres entre los paisanos pobres, muchos de los cuales delinquen por necesidad, teniendo muchas veces un verdadero fondo de honradez.

LA CUESTIÓN DEL TASAJO

Hace tiempo la prensa de nuestro país viene bregando por la celebración de un tratado comercial con el Brasil, única manera de solucionar favorablemente la cuestión que nos ocupa.

Ya el célebre economista Adam Smith veía en su época la circunstancia del cambio de rumbos que habían tomado las naciones, substituyendo la guerra por las armas por la guerra económica.

En este sentido nosotros nos hallamos en pugna abierta con nuestro vecino el Brasil, y la celebración de un tratado comercial con ese país implicaría un pacto de paz conveniente para ambos beligerantes.

No es sólo por espíritu proteccionista hacia su naciente industria saladeril, que no basta á llenar las necesidades de su consumo, que nuestros vecinos fronterizos recargan con pesados impuestos al tasajo de procedencia uruguaya, pues si tal fuera lo mismo acontecería con el de otras procedencias, sino por una especie de represalia contra los impuestos con que gravanos nosostros los productores brasilienses, tales como el café y el tabaco, por ejemplo, en tanto que la República Argentina, con tino mayor que nosotros, ofrece más facilidades al comercio brasileño.

Y eso que en la Argentina la industria saladeril no tiene proporcionalmente tan importante como entre nosotros, ya por el mayor refinamiento de las razas de ganado que los hace apropiados para la exportación en pie y para la industria del frigorífico, ya porque otras industrias extrañas á la ganadería ocupan gran parte de la actividad de la población, en tanto que nosotros permanecemos siendo un país esencialmente ganadero, y que por tanto debemos más aún tratar de obtener mercados favorables para la colocación de los productos pecuarios.

Diariamente, dice el Congreso de Rio toma nuevas disposiciones que redundan en perjuicio de nuestro comercio de tasajo; ahora mismo amenaza con aumentar los impuestos de importación á ese artículo, y sin embargo permanecemos cruzados de brazos, entregados á la más culpable inacción.

Si era tan difícil solucionar el problema, rebajando los derechos de aduana que gravitan sobre el café procedente del Brasil y sobre el tabaco de Bahía, á cambio de que el Brasil rebaje á su vez los onerosos impuestos con que gravan nuestro tasajo?

Nos parece que si esto se hiciera el clero público no perdería nada; pues se daría nuevo impulso á la industria saladeril que va decayendo visiblemente, y ello compensaría con creces la disminución que podrían tener por tal motivo nuestras rentas de Aduana.

—O se espera acaso á que los saladeros emigren para recién después, cuando ya sea tarde, tomar medidas en su favor?

LA ADUANA DE MERCEDES

El Sr. Tomás Rivara, propietario del edificio que ocupa la aduana de nuestra ciudad, lo ha ofrecido en venta al Superior Gobierno.

Si se trata de cederlo por lo que vale el terreno que ocupó á por poco más, da tenemos que objetar sobre esa transacción propuesta; pero pbro si el Sr. Rivara pretende que el Estado le pague por un edificio inservible para Aduana lo que podría pagar si fuera apropiado al objeto, creemos que la proposición debe ser rechazada.

El local que ocupa nuestra aduana está expuesto á ser inundado á cada creciente del río, y en la grande del 1845 fué cubierto enteramente por las aguas.

No presenta, por consiguiente, las condiciones que se harán necesarias con el progreso de la población á cuyas necesidades de futuro hay que atender; cuando se trata de la construcción de un edificio propio del Estado que no se puede alquilar para que preste servicio un día y al otro ya no sirva.

El desarrollo creciente de la población y su desenvolvimiento comercial exigen es indispensable, la construcción de un edificio para aduanas; pero este edificio tiene que construirse de acuerdo con las condiciones del terreno, de manera que no corra riesgo de ser inundado y de

que las aguas produzcan averías en las aduanas en depósito.

El edificio actual que ocupa la aduana, para hacerlo apropiado, tendría que deshacerse de los cimientos hasta el techo, y levantar en su lugar una construcción completamente nueva.

Por tal motivo, creemos que la Dirección General á la que ha pasado para informe la solicitud del Sr. Rivara se negará su rechazo de plano, y á no hacerlo así, lo hará la Inspección Técnica Regional cuya opinión debe oírse también en este asunto, antes de invertir desacertadamente los dineros públicos, en la adquisición de un local no apropiado para el objeto á que pretende destinarse.

Esperamos que en esta ocasión la resolución del S. Gobernador consultará los verdaderos intereses públicos no hace de lugar á la solicitud de la referencia, á menos, como ya lo hemos dicho, que el inmueble se venda por poco más del valor del terreno que ocupa, en cuyo caso podría haber conveniencia en aquirilo para redificarlo y proveer á nuestra población de aduana propia.

cultades serán pacíficas y que de ningún modo pueden adquirir la gravedad de la crisis de 1882 y de 1889. En otras consecuencias que han de acaecer, sin embargo, figurará la de obligar á los Estados Unidos á reducir los proyectos colosales que tenía en vista. En lugar de construir durante el año 1907 una extensión de 15.000 millas, ó sean unos 24.000 kilómetros de líneas férreas, tendrían que repartir la construcción en dos ó tres años.

En vez de emplear durante cinco años, como lo proponía uno de sus magnates, 55.000 millones de francos anuales en el mejoramiento de las líneas férreas existentes, tendrían que contentarse con la mitad ó la tercera parte de esa suma. No hay en el mundo dinero suficiente para proporcionar á los Estados Unidos cantidades tan colosales. Y Alemania, que navega en las mismas aguas, aunque en proporciones más reducidas, tiene que hacer lo mismo.

S. impone en el mundo ó nte o, dice Leroy Beaulieu, en la política de prudencia y regimiento. Esto h. r. bajar los precios de algunas materias primas que serán menos solicitadas y que los valores de sociedades industriales que deberán restringir sus negocios.

El Combate de Olimar

Palo á Pique y Paso de los Carrros

20 DE MAYO DE 1904

El 19 de Mayo á las 3 de la tarde, la División n.º 2 que marchaba á retaguardia del Ejército Revolucionario avistó á su izquierda las columnas del Ejército Gobernista mandado en jefe por el General Justino Minzi, en las proximidades de Olimar. Las fuerzas que marchaban en contacto con la División de Basilio, eran las de Florida, mandadas por el coronel Antonio María Fernández, y las de San José, al mando del coronel Cicerón Marín; estas últimas venían haciendo el servicio de policía; el grueso del ejército ciudadano se hallaba parte de él en Treinta y Tres y el resto acampado en la sierra del Yerbal. En la noche quedamos á la vista de los f. g. g. enemigos con todas las guardias en sus pueblos.

A la mañana siguiente 20 de Mayo, aniversario de la muerte del ilustre Diego Lamas, se pusieron á media asta las banderas y banderines y se hicieron los primeros preparativos para el combate. El general Apacíz ordenó al coronel Fernández que viera la P. o. de Pato á Pique en el Olimar y se pusiera en contacto con el enemigo; al coronel Basilio Muñiz que protegiera á la División Florida y al coronel Marín que apurara la marcha de los caballizos y rezagadas hasta vadear el P. o. de los Ouros en el O. n. Grande. La vanguardia enemiga se encontró con las guerrillas de la División Florida próximamente á las once de la mañana y á esa hora empezó el tiroteo que siguió á media hora casiadamente. Las guerrillas del coronel Fernández cumplieron lo ordenado, se tiraban en retirada hasta repasar el Olimar en P. o. t. que en ese instante una orden del general Saravia mal trasmisita hizo que la División Florida abandonara el P. o. y se corriera por la costa del monte hasta el P. o. de los Carrros.

Basilio Muñiz comprendió ensu guía el perjuicio que nos ocasionaba el abandono del paso y organizó su gente de tal modo que sus guerrillas llegaron á los Carrros en perfecto orden, —enseguida de vadear el corral del Fernández—, rodeadas por los batallones de Muniz, y allí se preparó á resistir á todo trance, con sólo su división —quinientos tiradores— el avance de siete cuadros de línea y tres divisiones de departamentales con un total de tres mil quinientos hombres; hay que agregar á estas fuerzas enemigas media sección de artillería que en ese momento se encontraba en el campo, cuando el fuego era más bravo, esto es, á las tres de la tarde próximamente. A esa hora llegó una orden del general Saravia, que abandonó el paso, costase lo que costase, y Muñiz que ya había resultado de defendido desde la altura, tuvo que ocuparlo con doscientos hombres cuando el enemigo ya estaba allí. Era la segunda orden que se trataba mal. El desigual de la lucha no desanimó á los bravos de la 2. a que se batieron heroicamente hasta agotar el último cartucho. Cuando Basilio se puso en condiciones de organizar la retirada, entraron protegiendo nuestra línea, tres guerrillas mandadas por Félix País, Izquierdo Galo y Fermín Ponce de León y 15 hombres al mando de Martírena, hacien-

do un gran desastre.

La enorme producción de oro —agregó el economista francés— ya no basta para hacer frente al volumen creciente de los negocios y al precio de las mercaderías.

Los grandes bancos se habrían visto en grandes apuros si no hubieran podido recurrir á la elevación de la tasa de descuento como un freno regulador de la marcha de los mercados. En su informe relativo al año 1906, el gobernador del Banco de Francia recordaba que la tasa de 3 por ciento no había sido alterada desde 1883, y que en ese año había sido de 2,75 por ciento.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Francia tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

En enero de 1905 el Banco Imperial de Alemania tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Inglaterra tenía 733.800.000 francos y una relación de 97 por ciento.

En vez de aumentar la circulación ese banco la ha disminuido á 719.900.000 francos, subiendo la relación con el encajado hasta 101.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación con el encajado en el 71 por ciento.

En conjunto resulta que durante el año 1906 aumentó en 1576 millones de francos la circulación de los principales bancos de emisión en el mundo, disminuyendo algo la relación entre las reservas metálicas y los billetes.

La enorme producción de oro —agregó el economista francés— ya no basta para hacer frente al volumen creciente de los negocios y al precio de las mercaderías.

Los grandes bancos se habrían visto en grandes apuros si no hubieran podido recurrir á la elevación de la tasa de descuento como un freno regulador de la marcha de los mercados. En su informe relativo al año 1906, el gobernador del Banco de Francia recordaba que la tasa de 3 por ciento no había sido alterada desde 1883, y que en ese año había sido de 2,75 por ciento.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Francia tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

En enero de 1905 el Banco Imperial de Alemania tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Inglaterra tenía 733.800.000 francos y una relación de 97 por ciento.

En vez de aumentar la circulación ese banco la ha disminuido á 719.900.000 francos, subiendo la relación con el encajado hasta 101.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación con el encajado en el 71 por ciento.

En conjunto resulta que durante el año 1906 aumentó en 1576 millones de francos la circulación de los principales bancos de emisión en el mundo, disminuyendo algo la relación entre las reservas metálicas y los billetes.

Los grandes bancos se habrían visto en grandes apuros si no hubieran podido recurrir á la elevación de la tasa de descuento como un freno regulador de la marcha de los mercados. En su informe relativo al año 1906, el gobernador del Banco de Francia recordaba que la tasa de 3 por ciento no había sido alterada desde 1883, y que en ese año había sido de 2,75 por ciento.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Francia tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

En enero de 1905 el Banco Imperial de Alemania tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Inglaterra tenía 733.800.000 francos y una relación de 97 por ciento.

En vez de aumentar la circulación ese banco la ha disminuido á 719.900.000 francos, subiendo la relación con el encajado hasta 101.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación con el encajado en el 71 por ciento.

En conjunto resulta que durante el año 1906 aumentó en 1576 millones de francos la circulación de los principales bancos de emisión en el mundo, disminuyendo algo la relación entre las reservas metálicas y los billetes.

Los grandes bancos se habrían visto en grandes apuros si no hubieran podido recurrir á la elevación de la tasa de descuento como un freno regulador de la marcha de los mercados. En su informe relativo al año 1906, el gobernador del Banco de Francia recordaba que la tasa de 3 por ciento no había sido alterada desde 1883, y que en ese año había sido de 2,75 por ciento.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Francia tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

En enero de 1905 el Banco Imperial de Alemania tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Inglaterra tenía 733.800.000 francos y una relación de 97 por ciento.

En vez de aumentar la circulación ese banco la ha disminuido á 719.900.000 francos, subiendo la relación con el encajado hasta 101.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación con el encajado en el 71 por ciento.

En conjunto resulta que durante el año 1906 aumentó en 1576 millones de francos la circulación de los principales bancos de emisión en el mundo, disminuyendo algo la relación entre las reservas metálicas y los billetes.

Los grandes bancos se habrían visto en grandes apuros si no hubieran podido recurrir á la elevación de la tasa de descuento como un freno regulador de la marcha de los mercados. En su informe relativo al año 1906, el gobernador del Banco de Francia recordaba que la tasa de 3 por ciento no había sido alterada desde 1883, y que en ese año había sido de 2,75 por ciento.

Los bancos de Italia elevaron la circulación desde 1.005.000.500 francos hasta 1.157.600.000, pero mantienen la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

El Banco de Francia tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la circulación del 50 al 37 por ciento.

En enero de 1905 el Banco Imperial de Alemania tenía en circulación billetes por valor de 2.070.800.000 francos y enero de 1906 por valor de 2.219.900.000, bajando la relación entre el encajado y la

Barruetaveña!

POR FIN QUEMÓ LA PLATENSE

La afluencia de señoras compradoras es tan grande por la tarde, que rogan a las personas que quieran aprovechar con más comodidad las numerosas

Pichinchas que ofrecemos

que tengan a bien venir por la mañana.

Sus nuevos dueños

BERNABEU, ROA y DODERA

siguen quemando en la gran Tienda

OMILA PLATENSE

30.000 \$

de mercaderías, a cualquier precio. Visiten la casa para convencerse de la gran rebaja del **50 %** de mercaderías existentes en este establecimiento.

500 corsés

Desde 30 hasta 50 centésimos

Repera en general a un 70 % de rebaja. ¡Aprovechen ricos y pobres que sigue la

GRAN QUEMAZON!

do un total de cien hombres. Y Muñoz, cuyo caballo herido de dos balazos se negaba a caminar, a repetidas instancias del capitán Agustín Iglesias aceptó y subió en el caballo de este valiente, salió paso a paso, con toda su gente, rodeado de sus oficiales, que a pie algunos de ellos marchaban a su lado con el recado al hombre!

El combate del 20 de Mayo fue librado entre las siguientes fuerzas del gobierno por un lado y por otro las de la revolución, como a continuación se expresa:

Fuerzas del gobierno: cuatro batallones de infantería a saber: 2.0, 3.0, 4.0 y 5.0 de cazadores; tres regimientos de caballería: 1.0, 2.0 y 6.0; tres divisiones departamentales, la de Soriano, la de Treinta y Tres y la de Florida y media sección de artillería. Total de fuerzas legales, tres mil quinientos hombres.

Fuerzas revolucionarias: división Durazno, núm. 2, 500 lóres; gente de la división Florida mandada por País y Ponce de León, setenta tiradores; gente de Martíre, quince hombres, y otros quinientos mandados por Galaví y Izquierdo. Total siscientos hombres que maniobraron a sesenta tiros cada uno no llegaron a reunir la respectable cifra de treinta y si es mil tres! Allí no hubo más jefe que Basilio Muñoz hij: no hubo por consiguiente ni División Florida, ni División San José, ni batallones de Garat y de Cardozo, ni la columna de mil hombres de Gregorio Lamas, ni lanzas, ni lanceos, ni cargas, ni co-a que lo valga.

Lo que hubo allí lo que dejó dicho: y cuando no fué posible resistir más por falta de municiones. Básito retiró sus fuerzas en perfecto orden tiroteado por el enemigo, que no se atrevió a avanzar por temor a una emboscada; tampoco hubo persecución. Tan crílico es este título que el General Suárez en persona al día siguiente de madrugada al frente de las Divisiones Números 4, 9 y 12 fue a tocar al General Maniz sin conseguir sacarlo a campo «limpio».

El combate del Paso de los Carras fue verdadero. El parte pasó al Estado Mayor, fue hecho por quien estas líneascribe, y da la siguiente relación de bajas de la División n.º 2: Muertos cuarenta y uno; heridos setenta y cuatro; desaparecidos siete. Quedaron fuera de combate trece comandantes de escuadrón, entre los cuales solo recuerdo a los siguientes: Ibarra, Pintos, Domínguez, Pachet, Quiroga, Vega, Saracho, Pedro Muñoz y Lameira. Los tres primeros murieron defendiendo sus puestos, los restantes fueron heridos. Esta es la verdad del hecho, de armas que puso una vez más a prueba el temple de Basilio Muñoz, y que reveló sus grandes condiciones militares.

El autor de la «Verdad de la Guerra» al narrar el combate que me ocupa, lo hace de una manera del todo equivocada; no me propongo desautorizarla; mi empeño solo estriba en que se conozca «de veras» la verdad; no sólo él ha escrito lo que no es cierto; otros también lo han hecho y tal vez con otros fines.

LEONCIO MONGE.

Ganaderas y Comerciales

Cueros lanares y vacunos

Los cueros lanares se han hecho por pequeñas operaciones a precios que osci-

lan entre \$ 0.335 y 0.340 el kilo por los de estación.

Los vacunos secos se presentan fljos.

Los vacunos se han vendido de \$ 3.85 a \$ 3.90 los 10 kilos, por lotes de medio pelo arriba y peso medio de 4 1/2 kilos libres de garrapatas.

Frutos de barraca

Los demás frutos de barraca se mantienen al mismo precio.

Exposición de Cerro Largo

Han llamado la atención en su pasaje por Nico Pérez los ganados que remite al señor Carlos Reyes a la Exposición de Cerro Largo.

Es opinión unánime que nunca *El País* ha mandado a ninguna Exposición ganados tan especiales.

El lote de vacas y vaquillones es sobrio así como por su clase como por su tipo.

Van en el lote ejemplares notables y servidos por los mejores toros del establecimiento.

NOTICIAS

Prácticas viciosas

Nuestro colega Artigas de San Eugenio se ocupa en uno de sus últimos números de la prórroga de la inscripción y esta medida le sugiere las siguientes significativas reflexiones:

«... Pero, al confessar que no dejamos de reconocer que la iniciativa del ejecutivo, además de muy plausible, será atractiva provechosa y útil para las dos grandes agrupaciones tradicionales en su aplicación práctica del momento, entendemos también que los grandes beneficios que de la prórroga solicitada se esperan resultarán totalmente efímeros y vivos siempre que el actual gobernante, en cumplimiento de su deber y de sus recientes promesas de libertad de sufragio, no se preocupe de ahuyentar ni los registros a los *mercachifles* electorales que los bastardean y que, escudados en su investidura de funcionarios punitivos, capitanean con insistido desparpajo al infeliz paisano que concurre a inscribirse, supeditado por la amenaza o presión del oficialismo elector.

«Mientras la intrusión descarada del oficio ismo en los trabajos preliminares del comicio, como ocurre actualmente entre nosotros donde los comisarios y al los empleados de la nación ordenan a los ciudadanos que comparezcan al juzgado de paz donde reciben de la policía los certificados indispensables para la inscripción, no desaparecerán totalmente la pureza del sufragio será eternamente ilusoria. Los FRAUDES del oficialismo se repetirán sin solución de continuidad, adulterando con su hábito corruptor el libre funcionamiento de las buenas prácticas democráticas hasta hoy irrisorias y simbólicas.»

La escuela de Soriano

Con motivo del reciente nombramiento del señor Alfredo Samonati para ocupar la Inspección Departamental de Instrucción Primaria del departamento de Rocha, ha sido designado por nuestra Comisión de Instrucción para llenar la vacante que aquél dejará en la dirección de la Escuela n.º 1 de esta ciudad, el señor Gauversindo Maiztegui, que desempeña actualmente la dirección de la Escuela de 2.º grado de Soriano.

La designación, según nuestros informes, no puede ser más acertada, pues el señor Maiztegui ha dado evidentes muestras de preparación especial y de consagración al ejercicio del magisterio, y justo es que se recomponen sus afanes con un traslado que puede serle ventajoso; pero habría también que tomar las disposiciones tendientes a reemplazar con un digno sucesor la escuela que este último dejó acaecida, procurando que se presente el mayor número de aspirantes al concurso de la Escuela n.º 6, anunciado para el 28 del entrante Junio.

Por nuestra parte, haremos lo posible desde estas columnas para que así suceda; pero es también necesario que las autoridades del ramo se empenen por la suya en que ocurra lo mismo, a fin de que no sea tan sensible para los intereses de la villa de Soriano el traslado del señor Maiztegui.

La otra campana

El otro día dábamos la noticia, con informes recogidos en nuestra misma edición, de un caso ocurrido con motivo de un cargamento de papas, cuyo romaneo se había perdido de la oficina aduanera y a propósito del cual se levanta un sumario para el esclarecimiento de los hechos.

Con este motivo ha estado hoy en esta redacción el subdito brasileño Joaquín Vicente Alvarez, dueño de la embarcación aludida pailebot «Vicentiano Ajo» y del cargamento de la referencia, quien nos expuso que habiendo manifestado al señor Receptor que traía veinte y cuatro mil kilos de carga, el mismo Receptor le rebajó dos mil, lo que concuerda en absoluto con nuestros informes recogidos

como ya lo hemos dicho en la misma Aduana, y que a pesar de esto, el Receptor no le ha permitido hasta ahora desembarcar más que los veinte y dos mil kilos, haciendo caso omiso de la rebaja concedida por él mismo.

El total del cargamento, según lo afirma el señor Alvarez, no alcanza a los veinte y cuatro mil kilos primariamente manifestados, y dice con mucha razón que no es culpa suya el que el señor Receptor le haya rebajado dos mil.

Creemos que á ser cierto esto, el señor Laenz ha procedido con poca corrección, ya que ofreció ó insinuó en la rebaja de dos mil kilos no debió nunca haber detenido la descarga, con perjuicio evidentemente del dueño de la barca, mientras el peso total no excediera de los veinte y cuatro mil kilos, ó sea de los veinte y dos y los dos más que él mismo rebajó.

En cuanto á la desaparición de los apuntes sobre el romance llevado á cabo por la aduana, si el Sr. Receptor no ha podido dar con su autor ó autores, bien puede no tener intervención en esto el Sr. Alvarez, y no es justo que en la ignorancia del delincuente, en caso de que lo haya, el Sr. Laenz haga purgar las consecuencias del delito á quien puede resultar inocente, y á quien, á ser cierto lo que él afirma, no habría tenido interés alguno en hacerlo desaparecer.

Creemos que este incidente es fácil de solucionar, y que no es con injustificados rigorismos, provocados por simples sospechas, como se evidencia carácter y actas de cumplir con el deber, sino más bien empleando medidas conciliadoras y economizando rigores para los casos en que sean necesarios.

Remate

Mañana publicaremos el aviso del remate de todos los muebles y útiles existentes en el Restaurant Alfonso XIII del Sr. Jacinto Prunell, los que serán vendidos en público subasta por el martillero Sr. Diego P. Reilly el sábado 25 del corriente á las dos de la tarde.

Matrimonios

Hoy contrajeron enlace en el Juzgado de Paz de la 1.ª sección el Sr. Francisco Sáez y la señorita María Sallaberry.

Mañana se verificará en el mismo Juzgado la ceremonia nupcial del Sr. Primo F. Dapido con la señorita María F. Dapido.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

El doctor Gofarini

Regresó de la Florida el doctor Angel Gofarini.

Hoy mismo parte para Buenos Aires.

Incidente solucionado

Fué amistosamente solucionado el incidente Ramírez, Aréchaga, al que aludimos en nuestro despacho anterior.

Revolución?

Entrevistado por *El Tiempo* un periodista brasileño declaró que Rio Grande está políticamente conflagrado, al regatear que después de las elecciones sobre vendrá la lucha armada que termínará con las oligarquías estatales.

Afirmó que el estadista reportado por el colega es el diputado Moaíz.

Declaración

El capitán del «Poitou» confirma en su declaración que equivocó los faros. Cree que ha habido en el naufragio 28 muertos.

Visita á S.E.

Dice que el doctor Gofarini visitó a S.E. el doctor Williman, felicitándole en nombre del Club Oriental de Buenos Aires.

Comitiva oficial

Luego partirá el Ministro Terra para Melo, para concorrir á la inauguración de la exposición feria.

Berro excusó de acompañarle, agradeciendo su invitación.

Tampoco irá con él Navarrete, por encontrarse enfermo.

Noticia confirmada

El Centro de saladeristas resolvió continuar la zafra hasta el 30 de Junio.

Asamblea nacionalista

Los nacionalistas de Artigas celebrarán el 26 del corriente la gran asamblea departamental anunciada.

Sesión laborosa

Anoche celebró una laboriosa sesión la Comisión Departamental del Partido Nacional.

REMADE

—POR—

José María Graña

El domingo 26 del corriente

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Dará principio, por cuenta y órden de sus dueños, á la venta en remate y al contado, de todas las existencias, enseres y útiles de la casa comercial de los Señores

Tejera y Diaz

situada en la calle Cerro Largo esquina Bequeldó, antigua fonda de Bularini.

La venta se efectúa por ausentarse sus dueños del departamento.

JOJO PIGEONCEROS!

Se quema áun por lo que dán, dos brekis con todos sus arreos, una americana nueva con idem; 18 caballos de tiro; cocina económica con todos sus útiles y herramientas, un molinillo para café; una mesa de billar con todos sus útiles; gran cantidad de bebidas de primera clase; infinitud de camas, colchones y almohadas; 100 perros, labatorios, cómodas, mesas de noche, sillas de Viena; mantos, toallas, servilletas y todo lo demás que corresponde á una casa de su categoría.

Por carteles más detallados

NOTA —Si hay interesados particularmente se atienden propuestas por el todo hasta el dia 24, ó sea dos días antes del remate.

POR MAS DATOS, verese con el martillero, 25 de Mayo núm. 355

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.—Mercedes, R. O.

VICENTE J. ARRUE

Rematador, Comisionista y Agente Judicial

Agencia de colocaciones y mudanzas, Alzaga esq. Ituzaingó

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general, que he establecido mi escritorio de REMATES Y COMISIONES con un nuevo servicio de colocaciones y mudanzas, en la esquina de las calles Alzaga & Ituzaingó en el amplio y céntrico local propiedad de don Juan Pardias, antes Barraca de los señores Pérez Rubíos Hnos.

Recibo para ser vendidas en remate ó particularmente, toda clase de mercaderías, muebles, carriolas, carros, carretas y jardinería, máquinas segadoras y todo lo que se me consigne, a cuyo efecto cuento con queños depósitos y corralón.

No confundir esq. Alzaga & Ituzaingó á una cuadra de la plaza principal.

BARRACA AMERICANA

— DE CAMP Y ABELAR —

25 de Mayo entre San José y Minas — ESCRITORIO: calle San José esq. Buenos Aires

Ventas de: ALFALFA, PASTOS, MAIZ, AFRECHO,

AFRECHILLO, GRANJA, LENA, CARBON, GIL VIVA Y APAGADA — QUESOS DE LA COLONIA SUIZA

REPARTO Á DOMICILIO — MERCEDES

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalones y de chaleco que son la *última palabra de la moda*, —contando con un personal experto y hábil que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las ejecuciones que se me encarguen. **PRECIOS ECONÓMICOS.**

Precio del ganado

Muy animada se ha presentado la tablada rigiendo los siguientes precios:

Para abasto:

Bueyes de 20 á 29 pesos

Novillos 15 - 29 -

Vacas 11 - 17 -

Para saladeros:

Bueyes de 17 á 23 pesos

Novillos 16 - 23 -

Vacas 11 - 18 -

monat

por

ausentarse

dicho

señor

de la

localidad

—

y

el

siguiente:

—

SALA

—

Un

juego

de

sala

—

nueve

pies

—

tapizadas

—

una

alfombra

—

blanca

—

pié

—

una

espejo

—

luna

—

luz

—

reloj

—

loza

—

mesas

—

sillas

—

cuadros

—

lámparas

—

mesitas

—

cuadros

—

plazas

—

mesas

—

mesitas

—

mesas

—

mesitas

—

mesas

—

mesitas

—

mesas

—

mesitas

—

Visítense el local en la seguridad de que nadie se retirará sin comprar. Abierto todo el día.

ALMONEDA

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber al público: Que el día veintisiete del mes de Mayo del corriente año y á las puertas de este Juzgado calle San José N.º 193, el Alguacil don Pedro A. González, asistido del suscrito Escribano, procederá á la venta en pública almoneda de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la planta urbana de la Villa de Dolores, compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco címs. de frente al Norte, sobre la calle Espíñol por igual extensión de fondo que por formar esquina lo pon también de frente al Este sobre la calle Salto, limitando por el Sur y Oeste con terrenos baldíos, cuyo inmueble con las construcciones en él existentes ha sido dado en la suma de setecientos veintiún pesos con sesenta y tres cts. Se previene á los interesados los que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasación ó sea de la cantidad de cuatrocientos noventa y un pesos con diez cts.; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su oferta en el acto de aceptársela la postura á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que los títulos de la propiedad á venderse se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria á disposición de las personas que deseen examinarlos. Esta venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eugenio Cavia, — Mercedes, Agosto 7 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave, Escritor.*

v. M. 27

CASITA CHICA

Se vende por un precio módico, que es una verdadera pichincha, situación céntrica, calle 18 de Julio, entre las de Durazno y Maldonado, tiene tres piezas, cocina, pozo y W.C.; está alquilada por 11 pesos. Se vende también un terreno ubicado en la calle Sarandí esquina Tacuarembó, de 46 metros á la primera calle per 22 á la segunda. Para tratar dirigirse á don Saturnino Mernies, calle 25 de Mayo núm. 356.

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sud-este formada por las calles Cañuelas y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente á la primera de esas calles por cuarenta y siete de frente á la segunda. Para tratar ocu-rrir á la calle Colón 106.

GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Irene», 2a sección del Departamento de Río Negro á ocho leguas de la Estación Mercedes,

AVISO

Participamos al público, y al comercio en general, q' por escritura autorizada fecha 25 del corriente, por ante el escribano público Dn. Juan Irlarri, de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad, que en esta plaza giraba bajo la razón social de Gamboa y Etulain.

Quedando el Activo y pasivo á cargo del socio Matías Gamboa.

Mercedes, Abril 25 de 1907. — *Matías Gamboa, Miguel Etulain.* — v. 26 M.

CAMPO Y GANADO

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.170 cuadras, situado en la 11a sección del Departamento de Paysandú, á 4 leguas de una estación del F. C. M., poblaciones, manzanas, etc., dividido en tres potreros grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entrando 240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 bueyes, ganado mestizo en su mayor parte, servido por reproductores Hereford y Durham.

Ganado lanar: 800 ovejas rambouillet en buen estado y sanas, servidas por reproductores de la raza líncola.

Los intereses pueden ser entregados inmediatamente de ser hecho el compromiso.

Para tratar con Francisco E. Peña hija, en Paysandú ó en la Estación Algora.

GRAN PICHINCHA

Se vende una americana con capota de Breck, y una yunta de caballos adiestrados.

El carro tiene apenas tres meses de uso encontrándose como cuando salió de la fábrica.

Para tratar con Américo Delgado, en el Hotel Navarro.

AMA DE LECHE

Se precisa sana y con leche fresca. Ocurrir á la casa del señor Amadeo So-

lano.

Todas las Noches

CHOCOLATE CON BIZCOCHUELOS

EN LA Confitería Artigas

F. MAREXIANO Y C^{IA}

Reciente inauguración
Del Bazar de Calzado, Talabartería, Utiles de viaje y anexos
Alzaga 263 y 265

Entre Artigas é Ituzaingó; á 30 metros de la Plaza Independencia
Mercedes, R. O.

FORMULARIO

Señor Director de LA LIBERTAD.

Sírvase remitirme el recaudo necesario para la siguiente inscripción.
Nombre del ciudadano.....

Idem del padre.....

Idem de la madre.....

Lugar del nacimiento.....

Edad.....

Firma del solicitante:

Dirección:

SE VENDE O SE ARRIENDA LA EMPRESA DE

Depósito de agua

A VAPOR

con todos sus accesorios y dependencias

PARA TRATAR

Con Felipe V. Etchepare en el propio local

“Club Nacional”

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Sarandí y Buenos Aires

Se hace saber á los correligionarios que durante el periodo inscripcional el Club permanece abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

TALLER DE ENCUADERNACION

ANEXO

A la Librería Oriental

y Tipografía Guttemberg

DE A. SEUANEZ Y CIA.

Participamos al público en general, que hemos ampliado nuestros talleres con la sección encuadernación, para la cual contamos con un buen oficio y materiales de primera calidad, adquiridos recientemente por compra que hemos hecho al señor Diego P. Reilly de su taller de encuadernación.

Nos encargamos de hacer carpetas de escritorios, y encuadernaciones en pasta, media pasta holandesa, pasta entera y cualquier trabajo de lujo.

Álbum de música, libros de misa, protocolos y composturas en general.

Trabajos á la perfección y precios como en la capital.

Unico taller en su género.



ham de excelente origen.

Para tratar, en el mismo Establecimiento.

V. 20 M.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campagna. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

ARTICULOS DE BAZAR

Ofrecemos al público nuestro nuevo surtido recientemente recibido en artículos de bazar, en los que se encuentran artículos de verdadero valor artístico de todas clases y precios.

Antes de comprar visiten nuestra casa y consulten nuestros precios.

Román Casalás y Cia.

GRAN REMATE-FERIA

De Haciendas en general y Reproductores

VICENTE J. ARRUE

En el Paseo de la Tranquera de Arroyo Grande, límites de los departamentos de Soriano, Río Negro y Flores, casa de comercio del señor Francisco B. Iloqui, el día 25 de Mayo de 1907.

Concurrirán á este remate feria los más acreditados establecimientos de este departamento, Río Negro y Flores.

Por pedidos de local demás datos, al martillero en mi escritorio, calle Monte video 106.

v. M. 14

SE VENDE — En Dolores la propiedad del señor Juan Cima, consistente en Quinta-Chalet y terreno de labranza. Consta de veinticuatro hectáreas, encontrándose situada en uno de los mejores parajes de la localidad.

PARA TRATAR: En Dolores con su dueño y en Mercedes en casa del doctor Cima.

GANADO EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA

De Sandalio Valiente

50 novillos y 100 vacas en buen estado de gordura, se hallan en venta en la estancia «Santa Rosa» de Sandalio Valiente, distrito del Cabelludo.

Para tratar en la misma estancia.

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

Relojería, Joyería y Platería

LUIS PALOMBO

Calle Artigas entre Cerro Largo y CANELONES

Gran surtido de alhajas y relojes de Oro, Plata, Nikel, Acero, etc. Se venden los famosos relojes Longines. — Se compra chafalona de oro, plata y piedras finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como ser: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendarios, Pendula, París, etc.

Única casa en esta localidad que cuenta con un completo TALLER de relojes á la altura de la capital.

Al Bazarcito

De Américo T. Balarini

Surtido completo en los ramos de Ju-guetes, Bazar y Almacenes de Música. Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten precios de la casa y se convencerán.

JOSÉ MARÍA RABOSTO

PINTOR

Se ocupa de toda clase de trabajos que comprenda el ramo.

Escalada y Mones Ruiz

REMATES Y COMISIONES

En Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes

Ofrecemos campos en venta de la misma calidad y en mejores condiciones que lo comprado por don Blas Coronel hace dada de Paysandú.

Ofrecemos campo, 1 legua y 1/4 dividido en 5 potreros con dos arroyos permanentes para el que desee trabajar en sociedad, campo que resiste 1500 vacunos y 1600 ovejas por lo menos.

Ganado de cría; mestizo 38 ej. de vacas y 140 novillos gordos, precio \$ 20 cada uno.

Recibimos animales en venta á nuestra consignación.

Aceptamos toda clase de comisiones y todos informes sobre campos y ganados.

Orientales á Corrientes que es la tierra de porvenir.

Curuzú Cuatiá, Marzo 10 de 1907.

Escalada y Mones Ruiz

CASA EN VENTA

Se vende una propiedad situada en la calle Durazno esquina Palmas. El edificio consta de tres piezas de material y tezontle y cocina de lo mismo, y el terreno mide 50 x 20 á la primera calle por 25 x á la segunda, aunque en esto del terreno se puede ser convencional entre comprador y vendedor. Tiene pozo de balde mucha arboleda. Títulos perfectos. Para tratar con Ignacio Garron, en la misma casa.

EMILIO CRESPO

Cirujano Dentista

DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complace en participar á su numerosa clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio á la calle Artigas núm. 157, en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los pobres en el Hospital, los Jueves de 9 á 11 a.m.

Rosa R. de Domínguez

PARTERA

Ha trasladado su domicilio á la calle Montevideo, entre 18 de Julio y Colón, al lado de la casa del Sr. Nicolás Sifredi.

Despensa gastronómica

DE AQUILES BRAVETTI

A media cuadra de la Plaza Independencia, con un surtido completo de productos porcinos, fiambres, lechones, cerdos, aves, huevos caseros, mantequilla, aceites, especias, conservas alimenticias, extranjeras y del país, alverjas, garbanzos, porotos, arroz, papas, cebollas, mantequilla y quesos de la colonia suiza. Se hacen raviolis, tallarines y pastas al verde uso vegetariano todos los días

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

IMPORTANTES Y VARIADOS

REMATES

Por Gabriel P. Delsignore

LLEVANDO EL MARTILLO

LUIS J. DIAZ

En la calle Minas esquina Ituzaingó

Por cuenta y orden de varias casas introductorias de la capital.

Surtid general

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

REMATES

los Martes, Jueves y Sábados

A las 7 1/2 p.m.

Los Domingos

DOS REMATES, DE MAÑANA

Y DE NOCHE

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Obras de reparación en el edificio de la Jefatura DE SORIANO

LLámase á licitación por el término de veinte días para las obras de reparación en el edificio de la Jefatura Política del Dpto. de Soriano, con estricta sujeción á la memoria descriptiva, pliego de condiciones y plomo que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Jefatura Política de Soriano.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Jefatura hasta el día veinte de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese la más conveniente ó el de rechazarlas todas sin encontrar ninguna aceptable. — Montevideo, Abril 20 de 907. — *Felipe Illa, Secretario General.*

A la Gente Gorda

COMO PROLONGAR LA VIDA

EL BARON HERMANN WEBER

DOCTOR EN MEDICINA F. R. C. P.

Distinguida autoridad médica de Inglaterra, en una conferencia recientemente dada ante el

COLEGIO REAL

DE MEDICOS Y CIRUJANOS

anunció que la mayor parte de la gente podría llegar á los 100 años de edad no fuera porque los gordos sufren de enfermedades del corazón, riñones, hígado, estómago, úicos órganos y no pierden por lo tanto esperar de llegar á la ejez á no ser que reduzcan la gordura excesiva, lo cual se puede hacer con nuestro tratamiento.

Este tratamiento es inofensivo á la salud, eficaz y no ofrece ningún peligro, pudiendo aplicarse en su p. ro hogar, sin pérdida de tiempo y haciendo que la salud en general se haga perfecta para poder llegar á una vejez sana.

Por parte n. ares y para recibir nuestro libro EL GRAN TEMA DEL DIA que mandaremos **Gratis** en sobre sin nombre para que nadie se impida de lo que el enfermo recibe, dirigirse al **Dr. LIVINGSTONE**, para la obesidad.

Avenida de Mayo 1168; Buenos Aires.

Ag. LA AURORA

En remate y en venta particular

— POR —

Francisco Costa

DE PLANTAS y ARBOLES FRUTALES

Colosal surtido de los renombrados establecimientos que reciben todos los años. Exposición y venta desde el 18 de Mayo, en el local calle San José núm. 186, frente al Instituto Mercedario del señor Pol Santandreu.

De la fecha indicada y en el local mencionado se procederá á la venta particular y en remate público, al inmenso surtido de plantas cuyo detalle en parte se componen de: hechitos varitas clísteras begonias varitas clísteras; tricentias variadas; araucarias latonias kentia; walmores, ciras, diosmas, oleaceas, canelitas variadas; jazmínes del caballo; pámfilas diamela, cícerofendón, centro punzón, magnolia grande flor, jazmín festuel, rosales variados y otra infinitud de plantas variadas de gran novedad.

En arbóles frutales, fríestales, arbustos y arbustos, hay de lo que se busca.

A mas un gran colección de semillas de flores, hortalizas y bulbos de flores.

Hotel de la Amistad

DE SALVADOR FERRER

Cuenta con buenas comodidades para sacerdos y familias.

SERVICIO DE CARRUAJES

Calle Colón esq. Alzaga, Plaza Independencia.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Dn. Luis María Gil se hace saber que ha sido declarado abierto el juicio sucesorio de doña JUSTINA ELASQUEZ de ESPINOSA, — y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Mayo 16 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave* — Escrivano.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Dr. don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA MARIA PEDRIOTTI de MERLI, — y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios para que en el término de treinta días comparezcan á deducirlos con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Mayo 2 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave* — Esb.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber que ha sido declarado judicialmente abierto la Sucesión de MAGDALENA GRAF de GRAI y en consecuencia se cita, llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que, con los justificativos del caso comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Mercedes, Abril 15 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave* — Esb.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor D. Luis M. A. Gil, se cita y emplaza a don Francisco Luque, a doña Catalina Luque y a don Antonio Bertolotto para que en el término de noventa días comparezcan á estar á derecho en los autos caratulados: Don Máximo R. Cíaco con tra don Pedro Elduayen, — por nulidad de una escritura de compra venta ésta en el caso de honorarios que a promovido el procurador don Enrique Suárez por don Pedro Elduayen bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término señalado se le nombrará defensor de oficio. Mercedes, Abril 9 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave*, Escrivano.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Sinforiano Siré y Doña Fríxilana Chucarro, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Abril 22 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave*, Escrivano.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de reculación de partidas en el sentido que expresa su escrito presentado y que en la pertinente dice así: «Sr. Juez Ldo. Departamental: Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de reculación de partidas á V. S. dice: Que en la partida de matrimonio de don Juan Maglia con Doña María Luisa Echegaray y por error se ha puesto al casante de esa sucesión el apellido de Maya en vez de Maglia que es el verdadero. En la de fallecimiento de la primera esposa María Luisa Echegaray se ha omitido el nombre María y se ha cometido error en el apellido al escritorio Echegaray. En la partida del segundo matrimonio de don Juan Maglia se ha incurrido en igual equivocación que en la del primero presentado Maya y la esposa Costanza Pedrari en lugar de Constancia Pedrari. — El apellido y nombre de esta segunda esposa es equivocado en las partidas de nacimiento de sus hijos José y Barbara, escrito de la Costanza Pedrari en la del

primero y Constancia Pedrari en la de la segunda vez de Constancia Pedrari que es el verdadero. En la partida de nacimiento de la hija del segundo matrimonio llamada Barbara, además de las equivocaciones en el nombre de la madre existe la de ponerle Barbara a esta hija. En la de nacimiento de José Félix hijo del primer matrimonio del causante se ha escrito Félix en vez de Félix y á la madre Luisa Echegaray en lugar de María Luisa Echegaray. — Esta también equivocada el apellido del padre de la primera esposa del causante, pues lo han escrito Beltrán Echegaray en lugar de Beltrán Echegaray. — Que en vista de las equivocaciones se cometan en las diversas inscripciones y debiendo estas rectificarse píe á V. S. se sirva ordenar la publicación respectiva etc. Mercedes, Abril 10 de 1907. — *P. Soumestre*. — Y en consecuencia, se cita á todos los que tengan interés en oponerse á las rectificaciones pretendidas, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del R. del Edo. Civil. — Mercedes, Abril 23 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave* — Escrivano.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano Dr. don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA MARIA PEDRIOTTI de MERLI, — y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios para que en el término de treinta días comparezcan á deducirlos con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Mayo 2 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave* — Esb.

Oscar M. Olivera

COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campaña. — Oficina: Sarandí 79. Mercedes R. O. — Perm.

SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de hotel ó confitería; para tratar, calle Paysandú esquina San Salvador.

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Calle Montevideo N.º 207 entre Colón y 18 de Julio.

Jaime Ferrer Olais

ESCRIBANO

Calle Colón 191. Mercedes R. O.

PROFESIONALES

F. FERNÁNDEZ BRAGA, Escrivano. — Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón n.º 106. — Framitación de sucesiones.

A. ANTONIO SOSA RAMÍREZ, Comisionista. — Calle Artigas n.º 381. Plaza Constitución.

Eduardo Perez Olave, Escrivano Público. — Actuario del Juzgado Letrado Departamental.

L. LEON CASTRO, Agrimensor. — Calle Paysandú n.º 252.

PEDRO B. BURZACO, Escrivano. — Calle Alzaga entre Dolores e Ituzaingó.

CHANS Y GUERRERO, Procuradores. — Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. — Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

DR. SALVADOR E. BURGHI. Médico Cirujano. — Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires. — De regreso de su viaje á Europa ofrece sus servicios profesionales, calle Colón n.º 148. Instalación completa de los Rayos X, para diagnósticos y tratamientos. Consultas todos los días hábiles de 1 á 4 p.m. Gratis para los pobres, los días viernes para adultos, y en verano especialmente para niños.

ENRIQUE PEREIRA NÚÑEZ, Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Colón n.º 106.

DIEGO P. REILLY, Rematador y encuadrador. — Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

CELEDONIO GRANÉ, Abogado. — Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

DIONISIO VIERA, Procurador. — Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

BERNARDINO CHANS, Escrivano. — Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DAVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. — Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Auditor Público. — Tumitación de sucesiones y partición de herencias. — Oficina: Costanza Pedrari en la del primero y Pedroli en la del segundo matrimonio de don Juan Maglia, en el apellido del cual se ha cometido error. — En la de nacimiento de su sucesión el apellido de Mayo en vez de Maglia que es el verdadero. En la de fallecimiento de la primera esposa María Luisa Echegaray se ha omitido el nombre María y se ha cometido error en el apellido al escritorio Echegaray. — En la partida del segundo matrimonio de don Juan Maglia se ha incurrido en igual equivocación que en la del primero presentado Mayo y la esposa Costanza Pedrari en lugar de Constancia Pedrari. — El apellido y nombre de esta segunda esposa es equivocado en las partidas de nacimiento y revisaciones de libros. — Calle Colón n.º 106.

Almacen y despacho de bebidas

Atalo Uruguayo Argentino

DE FORTUNATO RITORNI
Calle Alzaga esquina Sarandí
Depósito permanente de frutas frescas
papas, ajos, cebollas, maíz, afecho, carbón, leña.

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambres en general, tocino y jamón.

Comestibles de todas clases y vino del Salto especial. A diez y seis cts. el litro. Se reparte á domicilio.

Restaurant Oriental

DE VALENTIN TEJERA Y ORESTE DIAZ

Antigua casa de Juan A. Balarini
Calle Cerro Largo esquina Bequél
Casa de comida y posada ofrece amplias comodidades para pasajeros. Dómitos bien ventilados y aseados. Comedor y cuartos especiales para familias. Servicio de carroaje á toda hora. Servicio de cocina esmeradísimo. Se dan viandas á domicilio. Precios muy modestos.

Esta casa está situada en la calle de mas tránsito para campaña y tiene á la Barriada de Lahusen. N.º 128 — Per.

ESCRITORIO DE COBRANZAS COMERCIALES

DE ALEJ. P. ABELAR

CALLE SAN JOSE Y BUENOS AIRES - MERCEDES

ALQUILERES DE CASAS Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

Cambio de papel moneda argentina. Agente en Mercedes, Fray Bentos y Dolores de la Fábrica Nacional de jabones finos y medicinales R. ALGORTA, Montevideo. CREOLINA MANCHESTER, indispensable en todo establecimiento de campo. Agente de la AMERICAN LIGAT COMPANY, la mejor luz económica, lamparas á hidro Carburo de 100 bultas, gastando solamente un céntimo por hora. Comisión sobre cualquier casa de comercio de Buenos Aires. Representación de Casas y Fábricas nacionales y extranjeras. Colocación de dinero.

DOMINGO BASSO

PLANTAS DE TODAS CLASES

Disponibles en grandes cantidades

FRUTALES Y PARA MONTE

Sarandí n.º 319-Montevideo

108 hectareas de cultivo

PEDIR GRATIS

CATALOGO N.º 57 RECIEN PUBLICADO

SEMINA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recio únicamente por la casa

Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso á mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de cañimales franceses é ingleses para la presente estación.

Todo el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

Corte á la última moda, prontitud y esmero —

Mercedes, R. O.

GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general. — Ricos y elegantes iugos para matrimonio. — Esmerada confección y precios modestos.

Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANIZ & Cia.

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo. La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado á sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encontrándose por lo tanto en condiciones innegables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50% mas baratos que antes, debido esto á la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESMERADOS A VARIAS TINTAS

Inmenso surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agrada á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfacción.

BARRACA AMERICANA

DE CAMP Y ABELAR DE

25 de Mayo entre San José y Minas - - - ESCRITORIO: calle San José esq. Buenos Aires

Ventas de: ALFALFA, PISTOS, MAÍZ, AFECHO, AFECHILLO, GRANZA, LEÑA, CARBÓN, GEL VIVA Y APAGADA - QUESOS DE LA COLONIA SUIZA

REPARTO Á DOMICILIO MERCEDES

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mis numerosas clientela y al público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalones y de chalecos que son la última palabra de la moda, — contando con un personal experto y hábil qu' me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encienden. PRECIOS ECONOMICOS.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca. — Mercedes, R. O.

perm.

VICENTE J. ARRUE

Rematador, Comisionista y Agente Judicial

Agencia de colocaciones y mudanzas, Alzaga esq. Ituzaingó

Comunico á mis numerosas clientela y al público en general, que he establecido mi escritorio de REMATES Y COMISIÓNES con un nuevo servicio de colocaciones y mudanzas, en la esquina de las calles Alzaga e Ituzaingó en el amplio y cómodo local propiedad de don Juan Pardas, antes Barraca de los señores Pérez Roubal Hnos.

Recibo para ser vendidas en remate ó particularmente, toda clase de mercaderías, muebles, carrozas, carros, carretas y jardineras, máquinas segadoras y todo lo que se me consigne, á cuyo efecto cuento con óuenos depósitos y taller.

No confundir esq. Alzaga e Ituzaingó á una cuadra de la plaza principal.